

03
07
JUN
2026

'infecar
Feria de Gran Canaria

26ª edición
Feria de las
Oportunidades

fisaldo

Consigue tu entrada en fisaldo.es

PROMUEVE
Y FINANCIA



ORGANIZA

'infecar
Feria de Gran Canaria

COLABORADOR
OFICIAL



COLABORA



DOSSIER COMERCIAL 2026

03
07
JUN
2026

infecar
Feria de Gran Canaria

26ª edición
Feria de las
Oportunidades



Consigue tu entrada en fisaldo.es

PROMUEVE
Y FINANCIA



ORGANIZA

infecar
Feria de Gran Canaria

COLABORADOR
OFICIAL



COLABORA



¿Qué es FISALDO?

FISALDO, es la *Feria de las Oportunidades*. Promovida por el Cabildo de Gran Canaria, es la cita de referencia para la adquisición de artículos de fuera de temporada a un menor precio. Organizada por Infecar, FISALDO cumple su **26a edición**, siendo la feria de referencia del sector de las oportunidades en la isla de Gran Canaria.

FISALDO es un **impulso** para el pequeño comercio, facilitando la liquidación de género almacenado y una **oportunidad** para los/as consumidores/as, que pueden adquirir productos con descuentos. De este modo, se convierte en un **gran escaparate comercial** que reúne en un mismo espacio a PyMEs consolidadas en el mercado y empresas de reciente creación, ofreciendo una gran variedad de artículos: productos de textil; zapatería y complementos; bisutería; joyería y relojería; decoración y hogar; ferretería; electrodomésticos; floristería; deporte; bazar y regalo; papelería; manualidades; informática; electrónica; bazar y repostería, así como vehículos y viviendas de ocasión.

En esta ocasión, FISALDO se celebra del **3 al 7 de junio de 2026**, en el **Recinto Ferial de Agüimes**.

AGENDA TU CITA Y PARTICIPA

JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
3	4	5	6	7
Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo



¿Qué objetivos perseguimos?

01

Acercar al público visitante **grandes ofertas con productos a un menor precio.**

02

Facilitar la **reducción de stocks** a la PyMEs (pequeñas y medianas empresas) y dinamizar la actividad comercial local.

03

Promocionar nuevos **comercios** y reforzar la **posición de los ya consolidados** en el mercado.

Ficha Técnica

EDICIÓN	26a edición
PERIODICIDAD	Anual
FECHAS DE CELEBRACIÓN	Del 3 al 7 de junio de 2026
HORARIO	De miércoles a domingo: 10:00 a 20:00 horas
UBICACIÓN	Recinto Ferial de Agüimes
CARÁCTER	Público general
CONTENIDO	<p>Moda: Productos de textil; zapatería y complementos; bisutería; joyería y relojería</p> <p>Belleza: Perfumería y cosmética</p> <p>Hogar: Mobiliario, decoración y complementos de hogar; menaje y repostería; ferretería y bricolaje; electrodomésticos</p> <p>Ocio y entretenimiento: floristería; deporte; bazar y regalo; papelería; librería; manualidades; informática; electrónica</p> <p>Motor: vehículos de ocasión y complementos de motor</p>
ENTRADA	1,50 € venta online y taquilla
PROMOTOR	Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADOR	Infecar, Feria de Gran Canaria
COLABORADORES	Cajasiete y Ayuntamiento de Agüimes.

¿Por qué participar como expositor en FISALDO?

01 VISIBILIDAD DE MARCA

Impulsa tu marca o mejora tu **posicionamiento en el mercado**. FISALDO es una feria consolidada en su sector. Más de 22.600 personas visitaron la última edición.

02 SALIDA DE STOCK

Despeja tus almacenes y da **salida al excedente** de temporada o de temporadas pasadas a un precio mejor. FISALDO apuesta por las PyMEs que ofrecen **productos de calidad a los mejores precios**.

03 RED DE CONTACTOS

Establece **sinergias** y fortalece las **alianzas** comerciales que faciliten nuevas oportunidades de negocio y colaboración.

¿Por qué participar como visitante en FISALDO?

01 APOYO AL COMERCIO LOCAL

Es necesario **apoyar al comercio local**. La compra local favorece la economía local, además de preservar la conservación de las **tiendas representativas de los barrios**, por su cercanía y su atención personalizada.

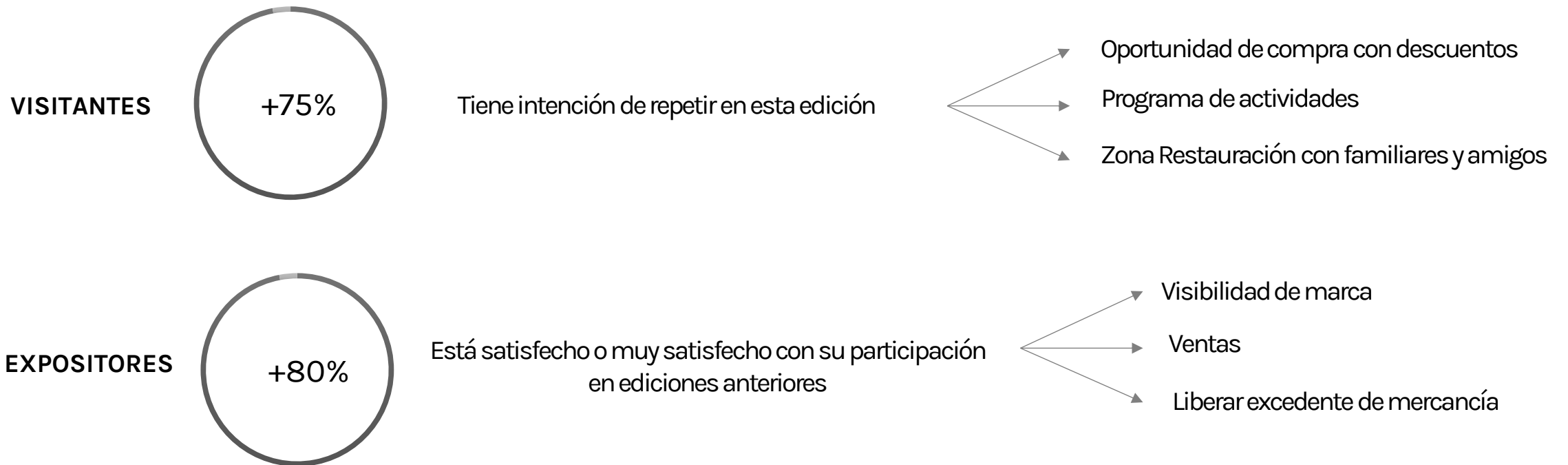
02 COMPRA CON DESCUENTOS

FISALDO ofrece, en un mismo espacio, una amplia **variedad de productos**, lo que permite al visitante beneficiarse de **importantes descuentos** y promociones especiales.

03 OFERTA MEJORADA

FISALDO continúa ampliando sectores para **mejorar la oferta de los productos** que ofrece al visitante, siendo un gran escaparate comercial.

¿Qué opinan los asistentes y las empresas expositoras de la Feria?



Perfil del expositor

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.



MODA Y BELLEZA

- Textil
- Calzado
- Accesorios y complementos
- Joyería
- Perfumería
- Cosméticos



HOGAR Y DECORACIÓN

- Textil hogar
- Enseres y electrodomésticos
- Mobiliario
- Mobiliario terraza y jardín
- Artículos de ferretería
- Bricolaje
- Artículos para baño
- Regalos y complementos hogar



OCIO Y ENTRETENIMIENTO

- Textil deporte
- Calzado deportivo
- Accesorios y complementos
- Informática
- Electrónica
- Bazar y artículos de regalo
- Papelería
- Librería



MOTOR

- Vehículos de ocasión
- Accesorios y complementos

IMPORTANTE: Si pertenece a otra actividad no incluida en estos sectores y está interesado/a en participar, contacte con la Organización a través del correo electrónico:

fisaldo@infecares

Zona Restauración en FISALDO

Zona Restauración Fisaldo, un espacio gastronómico donde disfrutar y saborear de una variada oferta y reponer energías después de una jornada de compras.

Para solicitar la participación en la **Zona Restauración de FISALDO** es requisito ser empresa homologada para prestación de servicios y ofertar una **propuesta de carta variada**.

Todas las propuestas deben incluir menú infantil. Se valorarán especialmente las propuestas de menú con opciones sin gluten y/o vegetarianas.

TARIFAS RESTAURACIÓN*

450,00 € + IGIC

Por motivos de organización, la Zona Restauración solo será habilitada para Food Trucks.

Todas las propuestas deberán ser enviadas al correo: fisaldo@infecares antes del **8 de mayo de 2026**, y deberán aportar, además de la oferta gastronómica, la documentación técnica de la Food Truck. El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria. La aceptación definitiva quedará sujeta a la aprobación por parte de la Organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a las necesidades de este certamen o que no cumplan con la finalidad del evento, así como por motivos de espacio o razones técnicas.

* La tarifa de restauración para **cafetería** y **carrito de helados** es de 250,00 € + IGIC.



Zona Restauración en FISALDO

Como norma general, los servicios relacionados con restauración, incluyendo servicios de catering a stands, solo podrán ser ofrecidos por empresas homologadas para prestación de servicios de catering/restauración, que cumplan la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.

Del mismo modo, el/la Expositor/a que haga ofrecimiento de muestras de algún producto envasado (degustación de productos o sampling) de forma gratuita al visitante o, en ferias/eventos relacionados con el sector alimentario, donde se lleve a cabo la comercialización de productos alimentarios destinados a consumo, deberá cumplir la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.



Dinamización FISALDO

Actividades en Zona Restauración de FISALDO

En la Zona de Restauración de FISALDO, además de saborear una variada oferta gastronómica, podrás disfrutar de un programa de ocio que amenizará la jornada de compras. Actuaciones musicales,

Pasarela FISALDO

Porque no es lo mismo que lo vivas a que te lo cuenten, puedes disfrutar en vivo de una divertida y dinámica exposición de artículos en la Pasarela FISALDO. No solo la moda está presente en esta pasarela, si quieres formar parte de ella, ponte en contacto con la Organización y muestra tus productos.*

Ludoteca FISALDO

Un espacio de juego pensado para los más pequeños y las más pequeñas de la casa.

Bajo inscripción y con control de aforo, la diversión está garantizada en la Ludoteca FISALDO.

Unas horas de entretenimiento para los/as más peques con hinchables y talleres.



*La aceptación de participación quedará sujeta a la aprobación por parte de la Organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a la finalidad del evento, así como por motivos de disponibilidad o cualquier otro motivo que imposibilite el desarrollo de la actividad.

Sorteos DINERO FISALDO

Participa en los sorteos diarios de FISALDO y gana DINERO FISALDO para canjear por compras con un **valor de hasta 100,00 €**, en cualquiera de los establecimientos* presentes en la feria, durante los cinco días de feria.

¿Cómo funciona?

Adquirido el DINERO FISALDO, la persona ganadora podrá canjear su valor en cualquiera de los establecimientos* de la feria (excepto en la ZONA RESTAURACIÓN y SECTOR MOTOR)

Condiciones de uso:

Cada sorteo tiene un/a acertante y cada premio tiene un **valor de 100,00 euros** en DINERO FISALDO. Solo podrán participar en los sorteos de FISALDO personas mayores de edad que hayan adquirido una entrada para la feria. Los premios no son transferibles y tendrán validez durante la celebración de la feria.



INFORMACIÓN IMPORTANTE: *El DINERO FISALDO no podrá ser canjeado en Zona Restauración ni en sector Motor. En ninguna circunstancia será cambiado por dinero físico. Si al finalizar la feria el DINERO FISALDO no ha sido canjeado, perderá su valor no pudiendo ser reclamado o canjeado fuera de las instalaciones de la feria.



¿Te interesa participar como expositor?

A continuación, todo lo que necesitas saber sobre nuestros espacios y tarifas.

Modalidades de participación

SOLO SUELO

- Contratación solo de espacio para construir un estand propio solo para **HOGAR Y MOTOR**
- HOGAR: espacio contratable en interior del Recinto y carpa exterior: **150 m²***
- MOTOR: espacio contratable en exterior del Recinto: **150 m²***

*Para otras medidas consultar con la Organización. Sujeto a disponibilidad de espacio.

- TARIFA***
- Cuota de inscripción obligatoria: **100,00€**
 - Tarifa/m²: **7,00 €/m²**

*Aquellas empresas expositoras que sean miembros acreditados de una asociación de empresarios/as de comercio de proximidad, se les aplicará una bonificación del 5% en el importe del espacio contratado según tarifa aprobada para Fisaldo, Ferial de las Oportunidades, al presentar documento acreditativo de pertenencia a la misma.

INCLUYE:

- Espacio contratado delimitado sobre suelo de hormigón*
*El espacio contratado no incluye moqueta.
- 2 tomas de corriente con potencia de 5000W (monofásico)*
*En caso de necesitar toma trifásica, consultar con la Organización.
- Acreditaciones de expositor

Modalidades de participación

STAND MODULAR



Simulación de stand modular 5x3 sin probador

- Contratación de espacio con estructura de stand modular
- Espacio contratable: **21 m²***

*Para otras medidas consultar con la Organización. Sujeto a disponibilidad de espacio.

MEDIDAS DEL ESTAND:

- Interior: 2,23 m (alto) x 0,94 m (ancho).
- Desde el suelo: 2,32 m (alto) x 0,94 m (ancho).

TARIFA*

- Cuota de inscripción obligatoria: **100,00€**
- Tarifa/m²: **25,00 €/m²**

Simulación de coste de stand de 21m²: 525,00€ + IGIC

*Aquellas empresas expositoras que sean miembros acreditados de una asociación de empresarios/as de comercio de proximidad, se les aplicará una bonificación del 5% en el importe del espacio contratado según tarifa aprobada para Fisaldo, Ferial de las Oportunidades, al presentar documento acreditativo de pertenencia a la misma.

INCLUYE:

- Superficie panelada con estructura de aluminio y contrachapado blanco.
 - *En caso de necesitar probador, solicitar a la Organización.
- Personalización de stand con nombre comercial.
- Moqueta ferial color gris antracita.
- Iluminación del stand: focos de 100w y 2 tomas de corriente con potencia de 5000W (monofásico)*.
 - *En caso de necesitar toma trifásica consultar con la Organización.
- Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas, cortina para probador previa solicitud (sujeto a disponibilidad).
- Acreditaciones de expositor.
- 1 Pase de aparcamiento identificado con matrícula

Consideraciones para el diseño del espacio

Consideraciones generales de diseño de stand para ambas modalidades:

- Los pasillos de la zona de exposición tendrán moqueta ferial siguiendo la paleta de colores de la imagen de la feria. Agradecemos tener en cuenta la paleta de colores de la marca para diferenciar el tránsito de visitantes en la exposición.
- No está permitido agujerear, atornillar y/o clavar ningún elemento. Se permite el uso de cinta de doble cara removible sin residuos.
- Todos los diseños se deberán adaptar a las medidas del espacio contratado.
- La altura máxima permitida para cualquier elemento de construcción y decoración es de 2,5m desde el suelo.

Paleta de colores



Consideraciones específicas:

- **ESTAND SOLO SUELO:** El espacio de exposición es diáfano. Recomendamos un diseño de stand abierto; la altura máxima permitida para cualquier elemento de construcción y decoración es de 2,5m desde el suelo. Se admitirán elementos tipo tótem o mástil de unas medidas máximas de 1m (ancho) y 2m (alto) con retranqueo mínimo de 1m con respecto al perímetro del stand, que permita la visibilidad de otros stands. Se permite el uso de elementos o de cerramientos de perímetro siempre que no interfieran y/o dificulten la visión de otros stands, siendo la altura máxima permitida 1m desde suelo y no podrán sobrepasar el límite de espacio contratado.
- **ESTAND MODULAR:** Todos los stands modulares que conlleven una personalización en decoración interior con paneles (probador y/o almacén), perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., requiere de aprobación y confirmación de viabilidad por parte de la organización. Se deberá enviar el proyecto de diseño; boceto y necesidades a la dirección de correo: fisaldo@infecar.es **antes del 11 de mayo de 2026.**

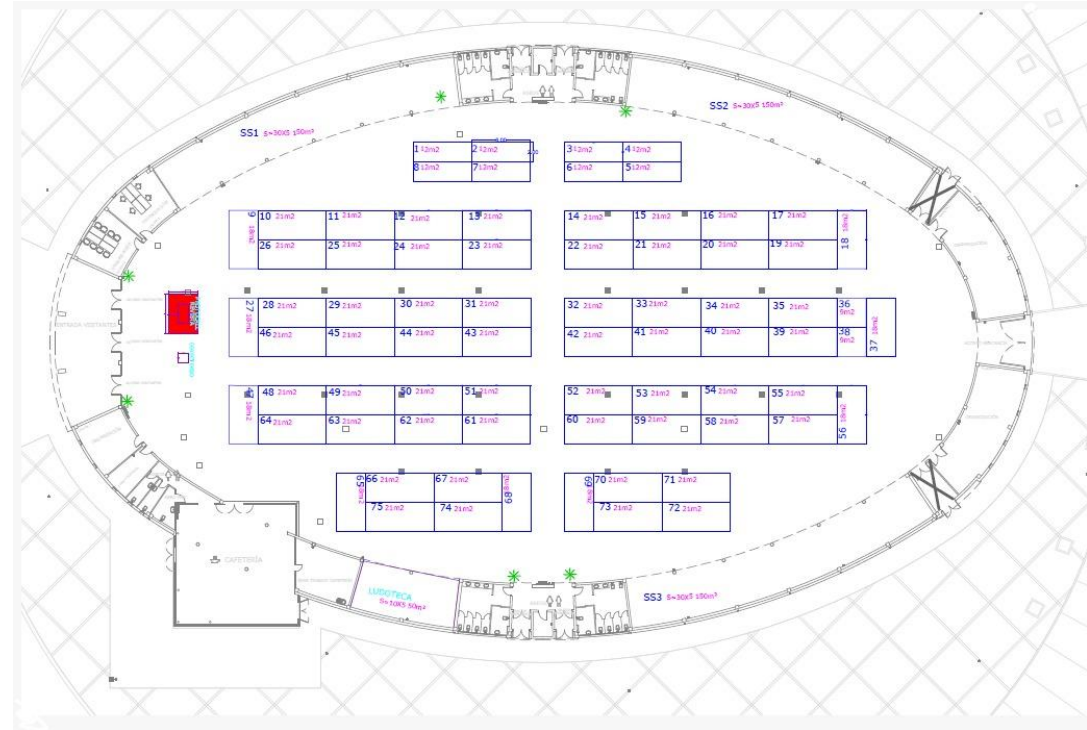
INFORMACIÓN IMPORTANTE: La Organización se reserva el derecho a modificar el stand, si la empresa expositora no respeta y cumple las consideraciones generales de participación, así como las medidas correspondientes de cada espacio.

Espacio de exposición comercial

Recinto Ferial de Agüimes



Plano distribución de espacios





¿Qué necesito saber antes de la contratación?

Consulta las Condiciones de Participación.

Condiciones de Participación

Formulario de participación:

- El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria.
- Podrá realizar su inscripción cumplimentando el formulario de reserva de espacio en la web de la feria <https://fisaldo.es>
- La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la Organización.
- El espacio expositivo es limitado. La reserva de espacio se realizará por **estricto orden de llegada** de las solicitudes. Una vez completado el espacio disponible, se procederá a abrir una **lista de reserva** que, de igual modo, seguirá el orden de llegada, pudiendo ser valorada en caso de renuncia de alguna empresa expositora confirmada.
- Por razones de organización, los m² solicitados podrán ser modificados, en función de la disponibilidad de espacio.
- Recibidas las solicitudes, la Organización se pondrá en contacto con los/las interesados/as para confirmar la participación, y en su caso, tramitar la participación formalizando el Contrato de Expositor/a.
- Todos los participantes han de cumplir con las **Normas de Participación de Expositores**, que estarán disponibles en la web de la feria.

Forma de pago:

- El pago se realizará en la fecha y forma establecida en el **Contrato de Expositor/a**.
- Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo fisaldo@infecar.es
- A los importes mencionados, se les repercutirá el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) vigente en ese momento.
- Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado.

IMPORTANTE: Al realizar su inscripción, los/as Expositores/as confirman y aceptan automáticamente cumplir las Normas de Participación en la Feria, así como estar al corriente con la Seguridad Social.

Normas Generales de Participación

Una vez realizada su inscripción, supone, por parte del expositor, la aceptación incondicional de las **Normas Generales de Participación en Ferias y Eventos organizados por INFECAR, Feria de Gran Canaria** las cuales regirán, junto a las cláusulas del contrato sin salvedad alguna; asimismo, se compromete a respetar las Directivas Técnicas, las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la Organización.

Puede consultar esta información en la web <https://fisaldo.es/>.

SERVICIOS EN EXCLUSIVIDAD en Ferias y Eventos organizados por INFECAR, Feria de Gran Canaria

INFECAR, Feria de Gran Canaria cuenta con empresas de servicios que deben ser contratados por el/la Expositor/a, bajo sus tarifas y condiciones de contratación. La contratación de estos servicios se realiza directamente entre el/la Expositor/a y la empresa de servicios, debiendo realizar una solicitud a través de correo electrónico, indicando el nombre de la empresa y la feria en la que participa como Expositor/a.

- Servicio de Iluminación, sonido e imagen
Empresa: Audiovisuales Canarias 2000, SL
rsegura@avcanarias.pro
- Servicio de Azafatas/os de Congresos:
Empresa: Servicios Canarios de Traducciones y Congresos
azafataslpgc@traduccionycongresos.com
- Servicio de suministro y montaje de Carpas:
Empresa: Loype Eventos
loype@loype.com

IMPORTANTE: Infecar limita su responsabilidad como organizador del certamen a contratar dos tipos de seguros:

- **Seguro de daños materiales** (por valor de 6000,00€)*, que engloba a todos los Expositores de este certamen, siendo de aplicación los daños materiales a los bienes asegurados según las coberturas, límites y garantías de la póliza suscrita por INFECAR.

*En caso de necesitar ampliar este importe, contactar con la Organización.

- **Seguro de responsabilidad civil** que ampara las indemnizaciones por las que pueda resultar civilmente responsable conforme a derecho por **daños corporales o materiales y perjuicios ocasionados a terceros** derivados de un daño corporal y/o material que se puedan ocasionar a los visitantes por parte de los Expositores.

¡Nos vemos muy pronto!





'infecar
Feria de Gran Canaria

CONTACTO

Infecar,
Feria de Gran Canaria

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria n 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria, España

CORREO ELECTRÓNICO

fisaldo@infecar.es

TELÉFONO

828 01 02 03

WEB

www.fisaldo.es